

Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña: Muy buenos días tengan todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 11:00 once horas con del día Miércoles 06 seis de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve. Doy la bienvenida a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 21ª Vigésima Primera Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 16 Décimo Sexto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1119/2019, RRAIP-1121/2019, RRAIP-1129/2019, RRAIP-1133/2019, RRAIP-1135/2019,**

RRAIP-1137/2019, RRAIP-1139/2019, RRAIP-1143/2019, RRAIP-1147/2019, RRAIP-1165/2019 Y RRAIP-1197/2019; en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1118/2019, RRAIP-1120/2019, RRAIP-1122/2019, RRAIP-1124/2019, RRAIP-1126/2019, RRAIP-1128/2019, RRAIP-1132/2019, RRAIP-1136/2019, RRAIP-1138/2019, RRAIP-1148/2019 y RRAIP-1154/2019;** en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-440/2017, RRAIP-285/2018, RRAIP-733/2018, RR-1231/2018, RRAIP-565/2018, RRAIP-153/2018, RRAIP-156/2018, RRAIP-1218/2018, RRAIP-01/2019, RRAIP-118/2019, RRAIP-366/2019, RRAIP-432/2019, RR-477/2019, RR-509/2019, RRAIP-666/2019, RRAIP-667/2019, RRAIP-668/2019, RRAIP-688/2019, RRAIP-692/2019, RRAIP-861/2019; RRAIP-885/2019, RRAIP-889/2019, RRAIP-910/2019, RRAIP-938/2019, RRAIP-940/2019, RRAIP-944/2019, RRAIP-961/2019, RRAIP-985/2019 y RRAIP-1029/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/431/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-37/2019, PDIOT-38/2019 y PDIOT-39/2019; los proyectos de dictamen de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato”, Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato”; los proyectos de resolución recaídas a los Procedimiento de Denuncia con número de referencia PDIOT-107/2019, PDIOT-108/2019

y PDIOT-109/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado puntos adicionales al mismo. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día,

le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1119/2019, RRAIP-1121/2019, RRAIP-1129/2019, RRAIP-1133/2019, RRAIP-1135/2019, RRAIP-1137/2019, RRAIP-1139/2019, RRAIP-1143/2019, RRAIP-1147/2019, RRAIP-1165/2019 Y RRAIP-1197/2019;** en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente, RRAIP-1118/2019, RRAIP-1120/2019, RRAIP-1122/2019, RRAIP-1124/2019, RRAIP-1126/2019, RRAIP-1128/2019, RRAIP-1132/2019, RRAIP-1136/2019, RRAIP-1138/2019, RRAIP-1148/2019 y RRAIP-1154/2019;** en los que resultó ponente **La Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1119/2019	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1121/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1129/2019	DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1133/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-	SAN JOSÉ ITURBIDE,	REVOCA

1135/2019	GUANAJUATO	
RRAIP-1137/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1139/2019	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1143/2019	VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1147/2019	PÉNJAMO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1165/2019	ATARJEJA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1197/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1118/2019	JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1120/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1122/2019	PARTIDO MORENA	MODIFICA
RRAIP-1124/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1126/2019	OCAMPO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1128/2019	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1132/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1136/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1138/2019	URIANGATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1148/2019	SANTA CATARINA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1154/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación a los párrafos tercer y cuarto de segundo punto del Orden del Día?

Comisionada Lorena Vela: Ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el proyecto de resolución con número de expediente **RRAIP-1126/2019**, teniendo al municipio de **Ocampo, Guanajuato** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer lo conducente respecto al medio de impugnación en estudio.

El particular petitionó la información siguiente: Relación de obra pública y servicios relacionados con las mismas del año 2019., donde se incluya empresa, monto contratado, fecha de inicio y termino, estatus, nombre, encargado de la supervisión, avance físico financiero.

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, fue omisa en otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 02434119, dentro del término establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia.

El recurrente se agravia de lo siguiente: *NO PRESENTÓ NADA DE INFORMACIÓN.*

Análisis. De las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que la autoridad responsable fue omisa en otorgar respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, sin embargo, de manera extemporánea emitió y notificó dos respuestas a la hoy impetrante, contenidas en los oficios de referencia

UT/318/2019 de fecha 8 ocho de octubre del año en curso, así como UT/344/2019 de fecha 29 veintinueve de octubre, también del año que transcurre, suscritos por la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado y dirigido a la hoy impetrante; mismos que contienen el pronunciamiento respecto del objeto jurídico petitionado, además del documento adjunto, que lleva «Relación de Contratos de Obra 2019» -sic-, el cual contiene la información de interés de la hoy impetrante; dejando sin materia el recurso de revisión de marras, por lo que esta ponencia determina que es dable sobreseer el presente recurso de revisión, al actualizarse la hipótesis prevista en la fracción III del artículo 150 de la Ley de la materia.

Por lo anterior se **Sobresee** el recurso de revisión interpuesto.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia, así mismo hago lo propio, exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-1139/2019**, teniendo al Municipio de **León, Guanajuato** como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: Me refiero al programa de obra pública en el que entre otras acciones, están realizando pintas en las calles con el carril para marcar la preferencia del ciclista, las como la instalación de obstáculos amarillos en el rea correspondiente. Sobre el particular requiero se me informe 1.- El documento en donde se haga la descripción de necesidades a efecto de adquirir los mencionados obstáculos amarillos en los carriles de preferencia al ciclista. 2.- La Norma Oficial Mexicana o reglamentación que sustenta las dimensiones de los obstáculos mencionados, su separación, ubicación en áreas urbanas. 3.- Señale si en la planeación y determinación de necesidades, se toma en consideración la contaminación que genera la instalación de los obstáculos amarillos en las calles de León, Guanajuato, ante la necesidad de que el vehículo baje la velocidad a menos de 10 km/hora y vuelva a arrancar. 4.- En caso que se haya previsto, proporcionar la liga para acceder a tal información en caso negativo, la n cargo de la Autoridad responsable de la planeación y determinación de necesidades. 5.- Seale si en la planeación y determinación de necesidades, se valor el impacto que en tiempo y dinero tendrá para los automovilistas que utilizan las ras en donde se invade todo un carril con dichos obstáculos amarillos para bajar la velocidad y volver a arrancar, las como su impacto económico. 6.- 4.- En caso que se haya previsto, proporcionar la liga

para acceder a tal información en caso negativo, el n cargo de la Autoridad responsable de la planeación y determinación de necesidades. Señale si en la planeación y determinación de necesidades, se monetizaron los aspectos señalados en los puntos 3 y 5. 7.- Señale el fundamento jurídico para obstaculizar en su totalidad una rúa con la instalación de los obstáculos amarillos, tal y como sucede en la calle Camelia entre Melchor Ocampo y Julián de Obregón.»

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, fue omiso al otorgar respuesta al ciudadano solicitante.

El particular se agravia de lo siguiente: Simple y llanamente la solicitud NO FUE ATENDIDA y la Unidad de Acceso a la Información Municipal NO REALIZA NINGUNA ACCIÓN PARA QUE EL SUJETO OBLIGADO PRESENTE LA INFORMACIÓN. La misma Unidad solicito prorroga sin que el sujeto obligado se lo pida.

Análisis. Resulta fundado y operante el agravio esgrimido por el recurrente, dado que, la respuesta otorgada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia no satisfizo el objeto jurídico petitionado, pues lejos de entregar o negar la información petitionada, el Titular de la Unidad de combatida, se limitó a informar al particular que la Unidad administrativa competente no ha realizado manifestación alguna, circunstancia que de ninguna manera ofrece satisfacción a la petición de información planteada por el hoy recurrente, actualizándose al efecto la hipótesis contenida en la fracción VI del artículo 142 de la Ley de la materia.

Por lo anterior se **Revoca el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta al recurrente debidamente fundada y motivada.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 dos de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito

sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1119/2019, RRAIP-1121/2019, RRAIP-1129/2019, RRAIP-1133/2019, RRAIP-1135/2019, RRAIP-1137/2019, RRAIP-1139/2019, RRAIP-1143/2019, RRAIP-1147/2019, RRAIP-1165/2019 Y RRAIP-1197/2019;** en el que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1118/2019, RRAIP-1120/2019, RRAIP-1122/2019, RRAIP-1124/2019, RRAIP-1126/2019, RRAIP-1128/2019, RRAIP-1132/2019, RRAIP-1136/2019, RRAIP-1138/2019, RRAIP-1148/2019 y RRAIP-1154/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-440/2017, RRAIP-285/2018, RRAIP-733/2018, RR-1231/2018, RRAIP-565/2018, RRAIP-153/2018, RRAIP-156/2018,**

RRAIP-1218/2018, RRAIP-01/2019, RRAIP-118/2019, RRAIP-366/2019, RRAIP-432/2019, RR-477/2019, RR-509/2019, RRAIP-666/2019, RRAIP-667/2019, RRAIP-668/2019, RRAIP-688/2019, RRAIP-692/2019, RRAIP-861/2019; RRAIP-885/2019, RRAIP-889/2019, RRAIP-910/2019, RRAIP-938/2019, RRAIP-940/2019, RRAIP-944/2019, RRAIP-961/2019, RRAIP-985/2019 y RRAIP-1029/2019; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto a los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los proyectos de acuerdos de cumplimiento e**

incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de RRAIP-440/2017, RRAIP-285/2018, RRAIP-733/2018, RR-1231/2018, RRAIP-565/2018, RRAIP-153/2018, RRAIP-156/2018, RRAIP-1218/2018, RRAIP-01/2019, RRAIP-118/2019, RRAIP-366/2019, RRAIP-432/2019, RR-477/2019, RR-509/2019, RRAIP-666/2019, RRAIP-667/2019, RRAIP-668/2019, RRAIP-688/2019, RRAIP-692/2019, RRAIP-861/2019; RRAIP-885/2019, RRAIP-889/2019, RRAIP-910/2019, RRAIP-938/2019, RRAIP-940/2019, RRAIP-944/2019, RRAIP-961/2019, RRAIP-985/2019 y RRAIP-1029/2019.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/431/2019**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de acuerdos recaídos a los Procedimiento de denuncia con número de referencia PDIOT-37/2019, PDIOT-38/2019 y PDIOT-39/2019; los proyectos de dictamen de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato”, Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato”; los proyectos de resolución recaídas a los Procedimiento de Denuncia con número de referencia PDIOT-107/2019, PDIOT-108/2019 y PDIOT-109/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: Nada que comentar al respecto Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al segundo punto párrafo quinto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/431/2019** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Le agradezco señor secretario. No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:40 once horas con cincuenta minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todas y todos los que se dieron cita en este recinto. Tengan todos muy buenos días.